

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

| CITANTE | | | | | |
|--|-----|------|------------------|------------------------|-------------|
| Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez | | | | | |
| Citación a Reunión de | | | Acta No. | Carácter de la Reunión | |
| Consejo de Facultad | | | 019 | Ordinaria | X |
| | | | | Extraordinaria | |
| Fecha de Reunión | | | Lugar de Reunión | | Hora inicio |
| Día | Mes | Año | | | Hora final |
| 17 | 07 | 2019 | FAH 110 | | 14:00 |
| | | | | | 17:30 |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | |

1. Posesión del Representante de los Docentes al Consejo de Facultad
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación acta No 18
5. Selección Auxiliares Docentes y monitores
6. Selección Representantes estudiantiles a Comités Curriculares
7. Evaluación docentes tiempo completo Departamento de Diseño
8. Presentación propuesta del Profesor Giovanni Barrera Torres para exclusividad en investigación
9. Planeación Proceso de Inducción y reinducción estudiantes y profesores 2019-2
10. Presentación para aprobación de preparatorios de música
11. Pasaporte de internacionalización - Aprobación de requisitos por parte de la Facultad
12. Recomendación de Docentes Nuevos
13. Estudio de casos
14. Propositiones y varios

| |
|--------------------------------|
| DESARROLLO Y DECISIONES |
|--------------------------------|

1. Posesión del representante de los Docentes al Consejo de Facultad

La Decana da la bienvenida al nuevo representante de los docentes Profesor Giovanni Barrera Torres, les explica las funciones del Consejo para luego firmar el acta de posesión. Se hace entrega del Reglamento del Consejo.

2. Verificación del Quórum:

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los Consejeros y como invitado David Bermúdez Taborda – Jefe CIE

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

3. Aprobación del orden del día:

La Decana Propone retirar el punto 8 con miras a realizar una Consulta a Rectoría sobre recursos disponibles para dedicación exclusiva, por lo tanto, hasta obtener respuesta, se pospone este punto. Solicita incluir el informe del trabajo realizado por la Decanatura de Artes y Humanidades con los docentes del Departamento de Diseño, en vacancia de la Jefatura de Diseño.

Se aprueba la modificación al orden del día, que queda de la siguiente manera:

1. Posesión del Representante de los Docentes al Consejo de Facultad
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación acta No 18
5. Selección Auxiliares Docentes y monitores
6. Selección Representantes estudiantiles a Comités Curriculares
7. Informe de trabajo de la Decanatura de Artes y Humanidades con los docentes del Departamento de Diseño en vacancia de la Jefatura de Diseño
8. Evaluación docentes tiempo completo Departamento de Diseño
9. Planeación Proceso de Inducción y reinducción estudiantes y profesores 2019-2
10. Presentación para aprobación de preparatorios de música
11. Pasaporte de internacionalización - Aprobación de requisitos por parte de la Facultad
12. Recomendación de Docentes Nuevos
13. Estudio de casos
14. Proposiciones y varios

4. Aprobación de acta 18

Se aprueba sin modificaciones

5. Selección Auxiliares Docentes y monitores

En el marco de la convocatoria de auxiliares de Docencia, auxiliares de cursos prácticos y Monitores para estudiantes del ITM 2019-2, abierta entre el 14 de junio y el 15 de julio, se inscribieron los siguientes aspirantes:

| PROGRAMA | CARGO | ASPIRANTE | REQUISITOS | CUMPLIMIENTO |
|--|---|--|---|-------------------|
| ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL | Auxiliar docente – Apoyo a la investigación | Diego Molina Quintero CC 1152684406 | Promedio. 4.0 Semestre: 10 Reconocimientos: pasantía a Quilmes | Cumple requisitos |
| | | Carlos Andrés Calle Orozco | Promedio. 4.3 Semestre: 8 | Cumple requisitos |

| | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|---|
| | | CC 1214733545 | Reconocimientos: Ninguno (Egresado de Informática Musical) | |
| | | Juan Camilo Arias Suarez CC1039467408 | Promedio. 4.4 Semestre: 9 Reconocimientos: Ninguno | Cumple requisitos |
| | | Juan Camilo Duque Garcia CC8160092 | Promedio. 3.9 Semestre: 5 Reconocimientos: Ninguno | No cumple requisitos: por promedio académico |
| INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL | Auxiliar docente – Apoyo a la investigación | Santiago Franco Lopera CC 1152444068 | Promedio. 3.9 Semestre: 9 Reconocimientos: Ninguno Integrante del Semillero de Biónica y Diseño, adjunta certificados de cursos | No cumple requisitos por promedio académico |
| | | Andrés Felipe Ramírez Arango CC 1036662186 | Promedio. 4.3 Semestre: 8 Reconocimientos: Joven Investigador Participante en la escuela de invierno Ponencias, Registros industriales Mención de honor por el proyecto SIMO | Cumple requisitos |
| | | Elizabeth Rico Lozada CC 1128392880 | Promedio. 4.2 Semestre: 8 Reconocimientos: Participante en | Cumple requisitos |

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |


| | | | | |
|--|--|--|--|-------------------|
| | | | Programa Padrino de Talentos Excepcionales | |
| | Auxiliar Docencia Expresión y Representación | Erikc Alejandro Montoya Araque CC1017256219 | Promedio. 4.3 Semestre: 10 Reconocimientos: Distinción académica de la UPB por el desarrollo del mejor proyecto académico 2017-2, proyecto La Coqueta (Participante de Semillero de Investigación | Cumple Requisitos |

Una vez analizada la información suministrada por los aspirantes y teniendo en cuenta la trayectoria de los mismos, su experiencia, sus competencias y los requerimientos del servicio, el Consejo, frente a los aspirantes que cumplen requisitos, vota de la siguiente manera

- Diego Molina: 6 votos
- Carlos Andrés Calle Orozco: 0 votos
- Juan Camilo Arias Suarez: 0 votos
- Andrés Felipe Ramírez Arango: 1 voto
- Eric Alejandro Montoya Araque: 0 votos
- Elizabeth Rico Lozada 4 votos a favor, 1 en contra y uno en blanco

En conclusión, los auxiliares docentes elegidos son los siguientes:

| Programa | Estudiante Elegido | Cargo |
|--|---|---|
| Artes de la Grabación y Producción Musical | Diego Molina Quintero CC 1152684406 | Auxiliar docente – Apoyo a la investigación |
| Ingeniería en Diseño Industrial | Elizabeth Rico Lozada CC 1128392880 | Auxiliar docente – Apoyo a la investigación |

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

6. Selección Representantes estudiantiles a Comités Curriculares

El representante Estudiantil al Consejo de Facultad informa que realizó convocatoria para invitar a los estudiantes a participar de este cuerpo colegiado, les pasó información y realizó saloneo, solo se presentan candidatos de la siguiente manera:


| Programa | Aspirante |
|--|-------------|
| Ingeniería en Diseño Industrial | 1 postulado |
| Tecnología en Diseño Industrial | Ninguno |
| Artes de la Grabación y Producción Musical | 1 postulado |
| Informática Musical | Ninguno |
| Artes Visuales | 1 candidato |
| Cine | 1 candidato |

Con fundamento en el Acuerdo No 13 de 2012, que establece en su Artículo 4 literal c): *Un representante de los estudiantes del respectivo programa, elegido por el Consejo de Facultad al cual se encuentra adscrito el programa académico, de terna conformada por estudiantes del referido programa que será presentada, por el representante estudiantil del correspondiente Consejo de Facultad, para el período de un (1) año, el Consejo decide aplazar la elección hasta tanto se conformen las ternas respectivas.*

7. Informe de trabajo de la Decanatura de Artes y Humanidades con los docentes del Departamento de Diseño en vacancia de la Jefatura de Diseño

La Decana informa que, a partir del 07 de junio por la salida del Jefe del Departamento de Diseño, asume la coordinación de las tareas y los docentes del Departamento. En este sentido presenta informe de las reuniones realizadas con los profesores en las cuales se acordaron las acciones prioritarias para finalizar el 2019-1 y las acciones estratégicas para 2019-2 (ver anexos)

Se realiza una primera reunión el 10 de junio con los docentes de carrera y ocasionales, para informar de que manera se coordinarán las tareas en el período intersemestral y acompañar a la Decanatura en el proceso de cierre del semestre I de 2019 y en la planeación de matrículas, inducción y contratación de profesores para el semestre 2019-2.

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

Junio 2019

| L | M | W | J | V |
|--|--|--|---|---|
| 10 Plan finalización periodo académico | 11 Internacionalización Habilitaciones | 12 Internacionalización Habilitaciones Evaluación Cátedra En Consejo de Facultad | 13 Habilitaciones Curso Egresados | 14 Habilitaciones Curso Egresados |
| 17 | 18 | 19 | 20 Curso Egresados | 21 Curso Egresados |
| FESTIVO 24 | 25 | 26 Evaluación TIEMPO COMPLETO en Consejo de Facultad Recomendación docente | 27 | 28 |

De esta manera se establecen como acciones prioritarias previo a las vacaciones las siguientes:

Profesores:

- Evaluación Planes de trabajo con evidencias. Se deben subir al sistema la información de semilleros y así mismo se solicita notificar a través de un memorando, las dificultades en la gestión y productos pendientes
- Se solicita el acompañamiento para identificar perfiles con experiencia y condiciones académicas convenientes para sugerir a Consejo de Facultad, para la renovación de planta en algunos cursos de cátedra.

Decanatura:

- Retomar algunos contactos y relaciones suspendidas durante el Semestre I de 2019 (RAD) (UPB)
- Elaborar informe de evaluación de docentes de cátedra

En este mismo espacio, la Decanatura recuerda y solicita a los profesores el mayor compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones y labores pactadas en plan de trabajo, así como la necesidad de acatar el horario laboral y la permanencia en sus puestos de trabajo, según las necesidades del servicio.

De igual manera, la Decanatura presenta la propuesta de planificación de actividades para los docentes de carrera y ocasionales, una vez retornen de su periodo de vacaciones:

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

Julio 2019

| L | M | W | J | V |
|--|--|--|----|--------------------------|
| FESTIVO 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | 9 | 10 Reunión Planificación PROFESORES DISEÑO INDUSTRIAL AM | 11 | 12 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 Ajuste Autónomo |
| 22 Ajuste Autónomo | 23 Ajuste Autónomo | 24 Ajuste Autónomo Ajustes con acompañamiento | 25 | 26 |
| 29 Inducción estudiantes PREGRADO | 30 Inducción estudiantes PREGRADO - FAYH | 1 | | |

Se definen para los 15 días previos al inicio del semestre, lo siguiente:

- Proponer proyectos y acciones a ejecutar en 2019-2 según necesidades del Departamento, recomendando la necesidad, con respecto a los existentes, de darles continuidad o de suspenderlos porque no sean pertinentes en el momento.
- Concertar planes de trabajo para 2019-2
- Realizar acompañamiento para contratación docentes de cátedra (Reemplazos / nuevos) (Revisar perfiles y sugerir hojas de vida)
- Realizar acompañamiento para los ajustes de matrícula (Atención de estudiantes con horarios establecidos)
- Cambio en la coordinación y manejo de Redes del Departamento y definición de criterios para la publicación y divulgación de noticias del Departamento

Se identifican como necesidades y prioridades en la planeación de tareas del Departamento, las siguientes:

- Revisar y ajustar la Resolución trabajos de grado y práctica para programas de Diseño
- Establecer de manera clara los procedimientos para trabajos de grado y práctica de Diseño
- Definir los integrantes del Comité de Prácticas y Trabajos de Grado trabajo

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

- Activación del Centro de Consultoría

Retos para la gestión académica del Departamento de Diseño:

- Inicio semestre con programación ajustada
- Replantear el proceso de inducción de estudiantes
- Cambios en planta de profesores (Revisión perfiles cátedra)
- Nueva resolución de trabajos de grado y práctica aprobada y adoptada por Consejo de Facultad

El Representante de los Docentes al Consejo de Facultad presenta la recomendación de conseguir docentes disciplinados que tengan también una perspectiva artística y estética en los procesos formativos. En este sentido, la Decana informa que una de las estrategias a implementar es el nombramiento de coordinadores de áreas, y que los profesores de tiempo completo se hagan cargo de la línea de talleres.

Frente a la evaluación y recomendación de docentes, el Consejo recomienda adoptar la estrategia de mejoramiento de manera oficial y plasmarla en un documento de mejoramiento, con sus categorías e indicadores de seguimiento.

8. Evaluación de docentes ocasionales y de carrera del Departamento de Diseño.

La Decana informa que se presentan los resultados del seguimiento a los planes de trabajo de los profesores de tiempo completo del Departamento; en ausencia de la Jefatura, el ejercicio consistió en revisar las evidencias registradas por los docentes en la Plataforma AMCTI y el resultado de la evaluación de docentes en el SIWEB. Con base en los resultados obtenidos, se les solicitará a los profesores que realicen los ajustes o aclaraciones que el Consejo considere pertinentes, mediante comunicación escrita.

Docentes de Planta:

| Docente | Observaciones |
|--------------------------------|--|
| Barrera Torres Giovanni | Las evidencias que soportan las actividades declaradas en el plan de trabajo corresponden a lo planteado |
| Gutiérrez Aguilar Carlos Mario | No tuvo grupos de docencia directa asignados, por la fecha en que se reintegró al ITM. Las evidencias que soportan las actividades declaradas en el plan de trabajo corresponden a lo planteado. Se realizan las siguientes observaciones: en Comité de Laboratorios se aplazaron reuniones, pero reporta las actividades realizadas en conocimiento de las máquinas, y visitas guiadas con empresarios. Con la salida del Jefe del departamento, el docente apoyó de manera |

| | |
|---------------------------------|--|
| | eficiente los procesos y tareas que se le encomendaron desde la Decanatura. |
| Madrigal Argaez Jairo | Las evidencias que soportan las actividades declaradas en el plan de trabajo corresponden a lo planteado, sin embargo los micros presentados presentan errores en su formulación y deben ser ajustados. |
| Monterroza Ríos Alvaro David | Las evidencias que soportan las actividades declaradas en el plan de trabajo corresponden a lo planteado. Se realizan las siguientes observaciones: en el Plan de trabajo, declara como producto un capítulo de libro B, sometido. Adjunta el capítulo escrito, pero no hay evidencia de que se haya sometido. Por otro lado, en liderar grupo de investigación adjunta una bitácora de reunión de 2 horas, declarando en el plan de trabajo 80. En representación del estamento docente, el profesor participa en el Comité Curricular de la Maestría en CTS. Fue a todas las reuniones, pero solo adjunta un acta. |

Docentes de Ocasionales:

| Docente | Observaciones |
|-------------------------------------|---|
| Castrillón Forero Javier Ernesto | Cumple totalmente con varias actividades del plan de trabajo y parcialmente con las siguientes: Presenta informe de propuesta de mercadeo del programa pero no evidencia visitas a colegios, Entrega diseños de proyectos especiales pero no el informe de divulgación y comunicación. |
| Giraldo Vásquez María Isabel | Cumple totalmente con varias actividades del plan de trabajo y parcialmente con las siguientes: las bitácoras de asesorías de trabajo de grado no tienen las fechas diligenciadas correctamente, presenta un solo documento de homologación, no adjunta evidencias que correspondan a las bitácoras de asesoría de trabajos de grado, y adjunta informe de autoevaluación parcial pero no actas de reuniones. |
| Imbett Vargas Erika Solange | Cumple con el plan de trabajo de manera adecuada |
| Lizón Restrepo Luis Alberto | Las evidencias que soportan las actividades declaradas en el plan de trabajo corresponden a lo planteado. Adicionalmente la Directora de Bienestar reporta el cumplimiento satisfactorio de todas las actividades delegadas y registradas en el plan de trabajo. |
| Montoya Tobón Andrés Felipe | Las evidencias que soportan las actividades declaradas en el plan de trabajo corresponden a lo planteado, sin embargo, con respecto |

| | |
|--------------------------|--|
| | al aspecto: Soporte académico o asesoría a procesos o proyectos estratégicos relacionados con la docencia, cuyo entregable es un plan de mercadeo del programa y visitas a colegios, solo adjunta la propuesta y no las evidencias de las visitas, por lo que este aspecto se cumple parcialmente. |
| Moreno Arango Juan Diego | Cumple satisfactoriamente algunas actividades y otras las cumple parcialmente o no las cumple: Las actas de evaluación de trabajos de grado no las entrega porque se encontraba en el exterior y no realizó esa actividad; el sometimiento del Artículo C no lo cumple, reporta aval de prórroga del Proyecto de Investigación; frente a la administración, desarrollo y ejecución de proyecto de investigación adjunta la misma evidencia para las dos actividades, por lo que cumple parcialmente. |
| Parra Arcila Juan Pablo | Cumple adecuadamente con su plan de trabajo excepto en dos actividades: Coordinar evento científico Encuentro Nacional de Industrias Creativas y Culturales, pues no adjunta bitácoras sino un memo a decanatura explicando las actividades realizadas y las actividades de Bienestar no las cumple e informa que pactó con el Jefe Raúl el cambio de Actividades. |
| Rivera Vásquez Camilo | Las evidencias que soportan las actividades declaradas en el plan de trabajo corresponden a lo planteado, sin embargo en lo referente a trabajo de grado solo adjunta una bitácora de asesoría a una estudiante y no cumple con las actas de evaluación de trabajo de grado argumentando que se encontraba en evento internacional |


Debido a la variedad de evidencias que registran los docentes para un mismo producto del plan de trabajo, el Consejo solicita al Jefe del CIE presentar una propuesta de evidencias unificadas para orientar a los profesores de mejor manera y se facilite la revisión del cumplimiento del plan de trabajo

9. Planeación Proceso de Inducción y reinducción estudiantes y profesores 2019-2

Teniendo en cuenta las directrices Institucionales, los procedimientos establecidos y el cumplimiento de la normativa Nacional en lo relacionado con los procesos de Inducción de Estudiantes Nuevos e Inducción y Reinducción de profesores, se presenta la propuesta para dar cumplimiento a este requerimiento:

Estudiantes:

- Inducción Institucional Julio 29, 4:00 p.m.
- Inducción Específica: Departamento de Artes y Humanidades, Julio 30, 2:00 p.m. Departamento de Diseño, julio 30 6:00 p.m. (auditorio Pedro Nel Gómez)

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

- ✓ Saludo de Bienvenida
- ✓ Presentación de la Facultad y del Equipo de Trabajo
- ✓ Inducción específica por programa
- Inducción Estudiantes de Posgrado: julio 30 6:00 p.m.

Profesores:

- Inducción y Reinducción: Julio 31, 6:00 p.m. para los Departamentos de Artes y Humanidades, Diseño y Centro de Idiomas. Las áreas transversales tienen pocos grupos y no hay docentes nuevos, por lo que la reinducción se realizará por medio de información escrita enviada a los correos electrónicos, solicitando confirmación de recibido de la misma.

10. Presentación para aprobación de preparatorios de música

El Jefe del Departamento de Artes y Humanidades informa que la desigualdad o la falta manifiesta de conocimiento de las nociones musicales básicas exigidas a los aspirantes a la carrera de Artes de la Grabación y Producción Musical del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, ha suscitado la propuesta de diseñar un plan de estudios preparatorios/nivelatorios que les permitan a aquellos que no alcanzaron el puntaje suficiente en la prueba de habilidades y conocimientos –la prueba de admisión– conseguir el nivel necesario para ingresar a la carrera. (ver documento anexo)

La propuesta contempla como objetivo General:


Diseñar un plan de estudios preparatorios/nivelatorios de asignaturas de música que les permitan a los aspirantes a la carrera de Artes de la Grabación y Producción Musical del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, de Medellín, que no alcanzaron el puntaje suficiente en la prueba de habilidades y conocimientos –la prueba de admisión– conseguir el nivel necesario para ingresar a la carrera.

Y como Objetivos específicos

Proponer un plan de estudios de dos semestres académicos de duración discriminado por asignaturas.

Proponer el desarrollo curricular de cada asignatura, incluyendo el contenido de saberes, la intensidad horaria semanal y semestral, la frecuencia de las evaluaciones y el porcentaje asignado a ellas, los recursos pedagógicos y tecnológicos y la bibliografía.

Se avala la propuesta porque es una alternativa que resuelve problemas de deserción por bajo rendimiento, vocacionalidad de los estudiantes y fortalecimiento de aptitudes. Se espera que los cursos puedan ofertarse a partir de 2019-2

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

11. Pasaporte de internacionalización - Aprobación de requisitos por parte de la Facultad

El Jefe del Centro de Idiomas presenta la idea del pasaporte que se llamará Credencial de Ciudadano Global que consiste en participar en una ruta de procesos formativos que les permitan desarrollar competencias y mejorar habilidades como ciudadanos globales. Complementa la formación profesional y disciplinar con otras habilidades blandas y desde el ser, lo que puede favorecer su ingreso al sector productivo y de pasantías, becas y demás.

La Decana presenta la ruta propuesta y se avalan las siguientes oportunidades:

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALLE

- Asistir a los cursos de Animales Voladores, Animales de Colores,
- Pertenecer a los semilleros: Museografía e Interactividad y Reinventando
- Realizar un video sobre las colecciones del Museo
- Participar en la realización de una exposición
- Participar en la realización del boletín la Piranga
- Participar en la realización de un catálogo
- Diseñar y fabricar juguetes
- Realizar historietas
- Realizar podcast

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

- Asistir a los cursos Un viaje por el Universo, Bichos de Otros Mundos, iniciación a los telescopios
- Pertenecer al semillero Caminantes del Cosmos
- Pertenecer al Grupo de Estudios del Sol
- Participar en las Disertaciones Astronómicas
- Participar en observaciones astronómicas diurnas y nocturnas
- Diseñar y fabricar juguetes
- Realizar historietas
- Realizar podcast
- Realizar un video sobre el observatorio

Nota:

Si se gestionan recursos podríamos realizar cursos de 32 horas sobre:

- Historia de Medellín
- Antropología de Colombia
- Antropología del Desarrollo
- Arqueología para todos

- Biodiversidad y conservación en Colombia
- Ilustración científica
- Astrofotografía

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

- Participar con un proyecto en el Reto InnovaWorld
- Cursar la asignatura electiva ofertada a través de Cátedra Nómada
- Obtener una calificación igual o superior a 4.5 en la asignatura CTS y/o Habilidades Comunicativas
- Asistir a una asignatura dictada por un profesor visitante
- Participar en eventos académicos locales, nacionales o internacionales como ponente, asistente u organizador (ABIRÄ, Escuela Internacional de Economía Creativa, Encuentro Internacional de Estética y Nuevos Medios, entre otros)
- Publicar un artículo académico o investigativo, en áreas afines a los programas académicos de la Facultad de Artes y Humanidades
- Participar en Semilleros de la Facultad de Artes y Humanidades
- Participar en proyectos asociados al Centro de Consultoría en Diseño (CCD) o de la Unidad de Paz

12. Recomendación de Docentes Nuevos


| Nombre | Observaciones |
|-------------------------------|--|
| Julián Zapata Rincón | <p>Maestro en Artes Plásticas, experiencia laboral, mercado del arte, museos, Curaduría, crítica se recomienda para Artes Visuales en crítica del arte, cultura y mercado y variables económicas en el mercado del arte</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en Artes Visuales</p> |
| Jonny Alexander Pasos | <p>Músico, con especialización en artes – énfasis en composición y maestría en composición. Reporta experiencia como docente, Director de Escuelas y Bandas de Medellín.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio (Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical)</p> |
| Rafael Marziano Tinoco | <p>Arquitecto, Director y Productor de Cine, Director de Fotografía, becado por la UNESCO en Polonia y Graduado con Honores. Tiene experiencia como Director de Cine y Fotografía, (Historias Pequeñas, Swing con</p> |

| | |
|--------------------------------------|---|
| | <p>Son, El camino de las Hormigas, entre otras), Tiene además producción escrita y experiencia docente y en actividades académicas.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio (Cine)</p> |
| Jennifer Lizeth Ocampo Puerta | <p>Egresada del Programa de Informática Musical, actualmente estudiante de Música con énfasis en Canto Lírico. Tiene experiencia como profesora de canto e iniciación al piano, e iniciación musical y coro para niños. Se requiere para el programa de extensión artística en los cursos de técnica vocal</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio de los cursos de extensión artística.</p> |
| Carlos Andrés Caro | <p>Artista Plástico y delineante de arquitectura, con experiencia laboral en ambas profesiones, fotografía y producción audiovisual con aplicación a nuevas tecnologías, ilustración, Modulado 3D e imagen digital. Actualmente es estudiante de la Maestría en Artes Digitales del ITM.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño</p> |
| Fabio Andrés Gaviria Londoño | <p>Diseñador industrial, especialista en Didáctica en la docencia, candidato a Magister en Desarrollo Sostenible, con experiencia investigativa y profesional en el área.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño</p> |
| Estefanía González Franco | <p>Diseñadora Industrial, Ceramista, con experiencia en creación de experimentos y artefactos tecnológicos por medio de impresión 3D, electrónica creativa y manufactura avanzada, Diseñadora de Utillería: diseño y creación de objetos de mano utilizados por actores del espectáculo. Directora Creativa y Fundadora de la Marca La Playa Estudio de Diseño.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño, cerámicas (modelos y prototipos), electiva, taller interdisciplinar industrias creativas</p> |

| | |
|-----------------------------------|---|
| María Elizabeth Castaño C. | <p>Diseñadora Industrial, con especialización en gerencia del Diseño, reporta experiencia profesional y docente.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño en áreas como taller sistémico y taller de creatividad</p> |
| Simón Vásquez Vélez | <p>Diseñador industrial, aspirante a magister en administración, con experiencia en desarrollo y ejecución de proyectos de arquitectura, diseño de productos y experiencia investigativa.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño en lo relacionado con taller de creatividad</p> |
| Ramón Dario Tabares | <p>Ingeniero de Materiales, con experiencia profesional como investigador SENNOVA, ingeniero de materiales del grupo de investigación de Materiales Poliméricos de la Universidad de Antioquia.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño en el área de materiales</p> |
| Santiago Vélez Álvarez | <p>Diseñador Industrial, con experiencia docente y profesional en el área.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño en áreas como modelos y prototipos, industrias creativas, taller de sostenibilidad</p> |
| Juan Diego Ortega Restrepo | <p>Tecnólogo en Diseño Industrial, Diseñador Industrial, con especialización en pedagogía y docencia universitaria, con experiencia docente y profesional</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño</p> |
| Eduardo Rincón García | <p>Diseñador Gráfico, licenciado en música y diseñador visual, con experiencia laboral y docente, se requiere para el área de empaques en Diseño Industrial</p> <p>Decisión</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Departamento de Diseño |
| Alejandro Villa Villegas | <p>Licenciado en Lenguas Extranjeras, con experiencia docente en la enseñanza del inglés. Fue avalado en el proceso de selección del centro de idiomas.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Centro de Idiomas</p> |
| Laura Medina Díaz | <p>Licenciada en inglés – español, con especialización en Gerencia Educativa, con experiencia docente en la enseñanza del inglés. Fue avalada en el proceso de selección del centro de idiomas.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Centro de Idiomas</p> |
| Lynda Rocío Moreno García | <p>Licenciada en inglés con maestría en lingüística aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Con experiencia docente en la enseñanza del inglés. Fue avalada en el proceso de selección del centro de idiomas.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Centro de Idiomas.</p> |
| Paula Trinidad Cano Chica | <p>Licenciada en Lenguas Modernas, con especialización en enseñanza del inglés. con experiencia docente en la enseñanza del inglés. Fue avalada en el proceso de selección del centro de idiomas.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Centro de Idiomas</p> |
| Diego Rodríguez Murillo | <p>Licenciado en enseñanza de lenguas extranjeras, con experiencia de 18 años en la enseñanza del inglés. Fue aprobado por el Centro de Idiomas.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el Centro de Idiomas</p> |
| Magola Restrepo Agudelo | <p>Abogada, especialista en Derecho Administrativo, con experiencia profesional como litigante independiente.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el área de Derecho.</p> |
| <p>Roberto Luis Restrepo Paredes</p> | <p>Magíster en diseño y creación interactiva de la Universidad de Caldas (2014), maestro en artes plásticas de la Universidad Nacional (1995), comunicador audiovisual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (2015) y especialista en guiones y dirección de televisión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (1998) con experiencia en la creación y producción de fotografías para piezas publicitarias, dirección de fotografía para programas de televisión, producción y dirección de documentales y argumentales, producción y desarrollo de propuestas personales a nivel artístico, además docente con conocimientos en las siguientes asignaturas: Lenguaje Audiovisual, Teoría de la Imagen, Fotografía Análoga y Digital, Imagen Digital, Apreciación Cinematográfica, Diseño Fotográfico, Iluminación para Video y Fotografía, Photoshop. Metodología de la Investigación, Producción de Video, Edición de Video Digital, Estética, Historia de la Fotografía, Historia del Arte y Cultura Visual.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, según requerimientos del servicio en el área de Derecho.</p> |
| <p>Elizabeth Cano Rave</p> | <p>Arquitecta magister en sostenibilidad, con experiencia profesional y docente en el área, se requiere para las asignaturas de Ética y Sostenibilidad y Taller de proyectos sostenibles.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, para el Departamento de Diseño</p> |
| <p>Julieth Carolina Cano Franco</p> | <p>Ingeniera de Materiales con Maestría en Ingeniería, con experiencia profesional y docente en el área.</p> <p>Decisión Se recomienda contratación por su perfil, para el Departamento de Diseño</p> |
| <p>Juan Felipe Zapata</p> | <p>Bacteriólogo y laboratorista clínico, con Maestría en Biotecnología y experiencia en el área.</p> <p>Decisión</p> |

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

| | |
|--|---|
| | Se recomienda contratación por su perfil, como docente de apoyo para BioHacking |
|--|---|

Adicionalmente, desde CTI recomiendan la contratación de los siguientes docentes de apoyo especializado para los semilleros de investigación y para emprendimiento:

| |
|----------------------------------|
| Jhony Mauricio Gutiérrez Flórez |
| Anlly Catalina Echeverri Álvarez |
| Oscar David Ossa Molina |
| Luis Felipe Ortiz Clavijo |
| Dane Alexander Hincapié Arango |
| Oscar Tomas Mesa Cartagena |
| Merlín Andrea Valencia Vargas |
| Andres Zuleta Granados |
| Andrés David Torres Cañas |
| Diego Alexander Herrera Uribe |
| Sergio Andrés Manco Rueda |
| Yeimy Liseth Quintana Villamizar |

Siendo las 12:30 los Consejeros deciden continuar con la sesión el día viernes 19 de julio a las 8:00 a.m

13. Estudio de casos

| Solicitante | Caso |
|---|--|
| Javier Guerrero Docente Ocasional Jorge Manuel Escobar Ortiz Docente Ocasional | <p>Solicitan aval para la movilidad entrante de la profesora Kristina Lyons, PhD, dirigida a estudiantes y docentes de la maestría en Estudios CTS+i y otros miembros de la comunidad ITM interesados en esta temática, como parte de las conferencias inaugurales de la Maestría en CTS.</p> <p>Su investigación se centra en las ciencias, las tecnologías y la política de las relaciones humano-suelo en Colombia.</p> <p>Decisión: Se avala la pertinencia académica por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad académica a desarrollar se convierte en una oportunidad de formación para docentes y estudiantes. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Permite el relacionamiento de la comunidad académica con investigadores internacionales • Posibilita la formalización de trabajo en redes académicas e investigativas • Visibiliza a nivel internacional el trabajo que se realiza en la Maestría • Es un indicador importante de calidad y de internacionalización del currículo, para los indicadores de calidad de la Maestría en CTS, encontrándose en uno de los compromisos establecidos en su plan de mejoramiento <p>La movilidad estará sujeta a aprobación del Comité de Movilidad y de disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.</p> |
| <p>José Julián Cadavid Sierra Docente Ocasional</p> | <p>Solicita aval para la designación de jurados evaluadores de trabajos de grado en modalidad investigación y profundización de estudiantes de la Maestría en Artes Digitales:</p> <p>Juan David Cerón Betancur (Asesor Beatriz Elena Acosta), Modalidad Investigación. Trabajo: ARQUITECTURAS DE LA INTIMIDAD ESCRITURAS DEL ESPACIO EN LAS PIELS</p> <p>Jurados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Diego Parra (PhD. Filosofía) • Isabel Restrepo (Doctora en Artes – Docente investigadora UdeA) • Lucrecia Piedrahita (Arquitecta y Curadora) <p>Daniel Cortes Gómez (Asesor Mauricio Arias) modalidad Profundización Trabajo. PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PLANTILLA TÉCNICA DE DIBUJO DE FORMATO CÚBICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y PUESTA EN CUADRO EN VÍDEOS DE 360 GRADOS</p> <p>Jurados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jorge Mario Valencia Upegui (MCs. Arts in Music Technology) • Diego Guisao (MCs. Artes Digitales y Realizador Audiovisual) • Gyovanni Espinal Duque (MCs. Telecomunicaciones y Docente Ingeniería en Diseño de Entretenimiento Digital UPB) <p>Decisión</p> <p>El Consejo da aval unánime a los jurados propuestos.</p> |

Solicita revisión del examen de admisión al programa de Informática Musical para ingresar al programa y aprovechar el subsidio del Presupuesto Participativo que le están brindando

Decisión

Se revisan los resultados del aspirante: JUAN PABLO VANEGAS HINCAPIÉ C.C. 1036667214

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Escala de calificación 0 a 5) | | | RESULTADO | CONCEPTO |
|---|----------|------------|-----------|-----------|
| Ritmo | Auditivo | Entonación | | |
| 4.0 | 3.0 | 1.0 | 2.67 | Reprobado |

Teniendo en cuenta que se presentaron a la prueba de aptitud 155 aspirantes, para 90 cupos disponibles, que la nota aprobatoria de corte es 3.0, que el puesto ocupado por usted fue el 120, y con base en los Artículos 33 y 34 del reglamento Estudiantil,

Juan Pablo Vanegas Hincapié Aspirante a informática musical

Artículo 33°. - Méritos académicos para la admisión. La admisión de todo aspirante a los programas del Instituto, sólo se obtiene por méritos académicos debidamente acreditados conforme a este reglamento. La admisión por razones o circunstancias distintas, es causal de mala conducta y acarreará para el empleado o funcionario responsable, las sanciones que el Consejo Directivo le imponga de conformidad con las normas estatutarias.

Artículo 34°. - Orden de puntaje para admisión. Recibidos los documentos y conocidos los puntajes, los puestos se adjudicarán en orden descendente a quienes hayan obtenido los más altos, hasta concurrencia del cupo asignado a cada programa. Si varios aspirantes tienen el mismo puntaje y faltan puestos por proveer, se procederá a sortear éstos entre aquellos. En igualdad de condiciones, se dará preferencia a los bachilleres del Instituto Tecnológico Metropolitano. Si un aspirante admitido no se presentare a la matrícula, o no llenare los requisitos para efectuarla, el puesto así vacante se adjudicará en la forma señalada en este artículo.

El Consejo respalda el resultado publicado por el Departamento de Admisiones y Programación Académica, y le propone como alternativa, realizar los cursos preparatorios que se ofertan en la Facultad (Extensión Académica) y que le pueden facilitar la adquisición de competencias para ingresar al Programa.

**Daniel Marín
Jaramillo
Docente
Auxiliar**

Solicita aval para movilidad saliente a la *AES 147th Convention* en la ciudad de Nueva York del 16 al 19 de octubre, para presentar la ponencia "The history of record production as a learning element for audio education. The particular case of the Recording Arts program at the ITM in Medellín - Colombia". Resultado de una experiencia académica, y que constituye un tema poco abordado en el mundo (educación en audio en Colombia)

Decisión

Los Consejeros dan aval de pertinencia académica a la movilidad por las siguientes razones:

1. Contribuye a dar cumplimiento a las recomendaciones explícitas de los pares académicos en la Resolución del MEN No 17489 de agosto de 2017 en la cual se acredita el programa:
 - *De manera prioritaria, implementar las estrategias y recursos necesarios que permitan elevar los indicadores de movilidad saliente de profesores y estudiantes.*
 - *Garantizar que el cumplimiento de metas asociadas a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019, impacten el desarrollo estratégico del Programa.*
 - *Para el desarrollo de actividades de cooperación internacional y movilidad hacia países extranjeros, promover la interacción de estudiantes y profesores con culturas que permitan el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma.*
2. Permite la visibilidad internacional de los programas de Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical a nivel internacional.
3. Permite la diseminación del conocimiento.
4. Favorece la posibilidad de vinculación a redes académicas e investigativas y de procesos de cooperación con instituciones internacionales.

El Consejo se permite recordarle al profesor, que es su deber registrar en el CvLac, todas las actividades derivadas del trabajo académico e investigativo, realizadas en el ITM.

La movilidad estará sujeta a concepto del Comité de Movilidad y de la disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.

| | |
|--|---|
| <p>Danny Sulay Urrego Cárdenas Líder grupo de Investigación</p> | <p>Solicita cambio de líder del grupo con el fin de cumplir otras responsabilidades como curadora del Museo –Centro de Ciencia y compromisos de estudios doctorales.</p> <p>Decisión Los Consejeros aceptan la solicitud de cambio de líder del Grupo de Investigación de Artes y Humanidades y hacen un reconocimiento por el trabajo realizado, el compromiso, aportes, disciplina y gestión. Los logros del Grupo se deben en gran parte a la excelente labor de la profesora, como líder.</p> <p>El Consejo, solicitará al grupo que con base en el Artículo 20 de la Resolución No 15 del 1 de febrero de 2017 los integrantes del grupo elijan el nuevo líder y remitan la decisión al Consejo para su aval.</p> |
| <p>Jose Julián Cadavid Sierra Docente Ocasional</p> | <p>Solicita aval para movilidad saliente a la AES LAC Conferencia Latinoamericana 2019 en Lima Perú entre el 16 y 18 de septiembre, para presentar ponencia derivada del trabajo investigativo en el semillero AcusMusic, titulada “Medición de modos de resonancia y patrón de Directividad de la Guitarra Acústica”</p> <p>Decisión El Consejo da el aval de pertinencia académica para la movilidad, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se constituye en una oportunidad para dar a conocer el trabajo con el semillero de Investigación del ITM en el contexto internacional. • Permite consolidar la participación en redes académicas e investigativas. • Permite fortalecer lazos de cooperación y comunicación interinstitucional a nivel internacional, lo que también constituye en un indicador favorable para los programas de la Facultad de Artes y Humanidades, • Puntualmente fortalece los procesos formativos que se realizan desde los programas del Departamento de Artes y Humanidades. • Permite el posicionamiento internacional de la Facultad de Artes y humanidades, mediante la diseminación de los procesos de investigación. • Se convierte también en un indicador importante de movilidad saliente de egresados de la Maestría en Artes Digitales |

| | |
|---|---|
| <p>John Jairo García Mora Profesor Titular</p> | <p>Solicita aval para publicar texto derivado del Proyecto de investigación p13133, denominado Experiencia Universitaria en la Enseñanza del Cálculo Diferencial mediada con TIC.</p> <p>Decisión Se da el aval para la publicación del texto.</p> |
| <p>Juan Diego Parra Valencia Docente Ocasional</p> | <p>Solicita aval para reactivar el semillero de investigación "Secuencia 01" para el programa de Cine con una nueva denominación: Creación en Cine e Imagen en movimiento (Spectrum)</p> <p>Decisión Precia recomendación del CIE se avala la reactivación del Semillero. Se le sugiere hacer los trámites cuando se abra la convocatoria para 2019-2.</p> |
| <p>David Bermudez Taborda Jefe CIE</p> | <p>Solicita aval para propuesta de actualización de los profesores de la Facultad, en temas relacionados con búsqueda avanzada en bases de datos, tips de traducción para abstract de artículos científicos y tips para escritura de artículos en revistas indexadas en temas</p> <p>Decisión: Se da el aval para el proceso de cualificación que se realizará el día 23 de julio de 10 a 4:30 de la tarde.</p> |
| <p>David Bermúdez Taborda Jefe CIE</p> | <p>Presenta para aval propuesta de criterios para seguimiento a los proyectos, semilleros y planes de trabajo</p> <p>Decisión El Consejo da aval a la propuesta y solicita especificar en la ficha de seguimiento a los proyectos de investigación, punto 7, qué tipo de impactos se están evaluando, por ejemplo, número de personas beneficiadas, tipo de población, acciones realizadas con la población.</p> |
| <p>Oscar Alejandro Cardozo Guzmán Jefe Dpto. Artes y Humanidades</p> | <p>Solicita aval para movilidad al Comité Académico de la AES para consolidar una red de cooperación académica entre diferentes programas de educación superior relacionados con la ingeniería de audio, la producción musical y temas afines</p> <p>Decisión El Consejo da aval de pertinencia académica a la movilidad, los días 23 y 24 de agosto a la ciudad de Bogotá, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Jefe viajaría para participar como representante del ITM y de sus programas de Artes de la Grabación y Producción Musical e |

| | |
|-------------------------------------|---|
| | <p>Informática Musical, en la Asamblea de la AES Colombia, con el fin de elaborar un plan de trabajo articulado entre las IES. Lo que se pretende es consolidar una Red de cooperación académica en temas relacionados con audio, producción musical y afines con los sectores académicos y productivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo a realizar, posibilita visibilizar las áreas de estudio de los programas de Artes de la grabación y Producción Musical e Informática Musical a nivel nacional y las competencias de grabación e investigación de los estudiantes del ITM • Favorece las relaciones con el sector comercial de la música. <p>Se recomienda realizar la movilidad como representación institucional.</p> |
| <p>Diego Molina Quintero</p> | <p>Solicita aval para movilidad al Congreso AES Colombia 2019, para presentar ponencia aceptada denominada "Diseño e implementación de notaciones alternativas para la informática musical", resultado del trabajo de investigación realizado en el Semillero TECNOARTE.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se le solicitó al estudiante justificar mejor su participación en el evento. Una vez aclaradas las inquietudes del Consejo, se da el aval de manera unánime por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el único estudiante de la Facultad de Artes seleccionado para participar con poster en el evento. • El Trabajo desarrollado por el estudiante, con la tutoría del profesor Esteban Betancur, es el primero de su clase que se presenta en un evento de ingeniería de sonido, lo que permite visibilizar el trabajo investigativo y enfoque de los programas académicos en el ITM. • Al ser egresado de Informática Musical y estudiante de Artes de la Grabación y Producción Musical, la movilidad constituye indicadores importantes para ambos programas. Adicionalmente, al ser un estudiante activo en semilleros de investigación, también se generan indicadores para el grupo de investigación. • El trabajo a presentar evidencia la calidad y pertinencia de la tecnología en Informática Musical y su incorporación en ámbitos académicos e investigativos actuales, además de impactar el medio al mostrar un nuevo paradigma en el ámbito de la producción musical generando nuevas alternativas y medios para la creación sonoro-artística. |


| | |
|---|--|
| <p>Jorge Mario Valencia Upegui Docente Ocasional</p> | <p>Solicita aval para movilidad a AES Colombia 2019 los días 22, 23 y 24 de agosto en la Universidad del Bosque de la Ciudad de Bogotá, para participar en aspectos administrativos relacionados con la organización, aspectos académicos y presentación de ponencia, en representación docente del ITM</p> <p>Decisión</p> <ol style="list-style-type: none"> Contribuye a dar cumplimiento a las recomendaciones explícitas de los pares académicos en la Resolución del MEN No 17489 de agosto de 2017 en la cual se acredita el programa: <ul style="list-style-type: none"> <i>De manera prioritaria, implementar las estrategias y recursos necesarios que permitan elevar los indicadores de movilidad saliente de profesores y estudiantes.</i> <i>Garantizar que el cumplimiento de metas asociadas a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019, impacten el desarrollo estratégico del Programa.</i> <i>Para el desarrollo de actividades de cooperación internacional y movilidad hacia países extranjeros, promover la interacción de estudiantes y profesores con culturas que permitan el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma.</i> Permite la visibilidad internacional del programa de Informática Musical a nivel internacional. Permite la disseminación del conocimiento. Favorece la posibilidad de vinculación a redes académicas e investigativas y de procesos de cooperación con instituciones internacionales. <p>La movilidad quedará sujeta disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.</p> |
| <p>Javier Enrique Castrillón Docente Ocasional</p> | <p>Solicita aprobación de los siguientes cursos de extensión para estudiantes y egresados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento Creativo para Creadores (32 Horas) Análisis de Usuarios y Mercados (32 Horas) Prospectiva y Análisis de tendencias (32 Horas) Herramientas de creación y exploración de alternativas de diseño (Diplomado 110 horas) Curso de Ilustración para diseño Nivel 1 (32 Horas) Curso de Ilustración para diseño Nivel 2 (32 Horas) Herramientas para diseño paramétrico (32 Horas) Curso de dibujo técnico para manufactura de productos 1 (32 Horas) |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Curso de dibujo técnico para manufactura de productos 2 (32 Horas) • Diseño de Mobiliario de Prototipado rápido /CNC – Laser Impresión 3D (40 Horas) • Modelo de negocios y planeación empresarial (32 Horas) • Curso de Diseño de Servicio al Cliente (32 Horas) • Modelo de negocio y planeación empresarial (32 Horas) • Servicio al Cliente, “Una estrategia para las industrias creativas y culturales” (40 Horas) • Branding para no publicistas (32 Horas) • Diseño de Espacios Comerciales: Vitrinismo, mobiliario efímero y material POP (40 Horas) • Taller de diseño de empaques (32 Horas) Aprobado en mayo 29 acta 15 • Marca Personal y Portafolio (32 Horas) Aprobado en mayo 29 acta 15 • Curso Básico de Software CAD PTC Creo Parametric 5.0 (42 Horas) Aprobado en mayo 29 acta 15 • Diplomado del diseño al prototipo (96 Horas) Aprobado en mayo 29 acta 15 • Diplomado de Desarrollo de empaques y embalajes (120 Horas) Aprobado en mayo 29 acta 15 • Diplomado Diseño de mobiliario (110 Horas) • Campamento de Inventores • Diseño biocentrado: Seminario de profundización y actualización para egresados no graduados de Tecnología en Diseño Industrial. <p>Decisión:</p> <p>Se da el aval de los contenidos y se recomienda continuar con el trámite de costeo para los cursos que se ofertan por extensión. En este sentido se le recomienda contactar al Jefe del CIE</p> |
| <p>Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas</p> | <p>El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión realizada el 11 de julio, informa que la asignatura Principios de Legislación Laboral con código 620202002 del programa Gestión Administrativa Virtual será administrada por el Departamento de Ciencias Administrativas, para efectos de contenidos de la asignatura y contratación del docente respectivo.</p> |
| <p>Oscar Alejandro</p> | <p>Informa que el lunes 22 de junio se realizará una reunión con los estudiantes de la Maestría en CTS presencial antiguas, para explicarles el proceso con</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Cardoso Guzmán Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>el registro calificado del programa, el nuevo plan de estudios y el plan de transición aprobados, con el fin, de que los estudiantes decidan si quieren pasarse al nuevo plan de estudios o continuar en el que se matricularon.</p> <p>En este sentido y debido a los tiempos para hacer los ajustes de matrícula y la vinculación de los estudiantes al nuevo plan, solicita aval para que los estudiantes que lo deseen cambien al nuevo plan y realizar los reconocimientos de asignaturas que se requieran.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo da el aval para realizar los reconocimientos. Se adjuntará a esta acta la comunicación del Docente enlace de la Maestría con los estudiantes que asumirán el nuevo plan de estudios.</p> |
| <p>Oscar Alejandro Cardoso Guzmán Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicita aval para aprobación de documento de ponderación que se empleará para ejercicio de autoevaluación bajo el modelo de acreditación de calidad para el programa de Artes Visuales.</p> <p>La ponderación no presenta cambios respecto al ejercicio de autoevaluación anteriormente realizado.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo da el aval a la ponderación propuesta (ver anexo)</p> |
| <p>Oscar Alejandro Cardoso Guzmán Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicita aval para aprobación de documento de ponderación que se empleará para ejercicio de autoevaluación bajo el modelo de acreditación de calidad para el programa de Artes Digitales</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo da el aval a la ponderación propuesta (ver anexo)</p> |

14. Propositiones y varios

- La Decana informa que al Consejo Académico llega una Comunicación de ASODITEM sobre la interpretación que se está haciendo a la Resolución No 01 del 06 de febrero de 2013, en la que no se prohíbe que los docentes con menos de 16 horas de docencia directa puedan acceder a horas cátedra adicionales. Al respecto, el Consejo Académico responde que efectivamente se ha dado un alcance que no tiene la resolución 01 de 2013, pero aclara que la asignación de horas cátedra a los docentes de tiempo completo debe partir de las

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

necesidades del servicio institucional y de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, por lo que esa posibilidad no puede asumirse como un derecho adquirido. Son las Facultades y jefaturas de programas los responsables de garantizar la oferta de asignaturas y velar por la calidad de las mismas y las competencias de quienes sean contratados. En este sentido, sigue siendo competencia del Consejo de Facultad la selección y recomendación de los docentes de cátedra, como lo establece el Acuerdo 04 de 2013.

El Consejo Académico delega en las Facultades la responsabilidad de unificar criterios para la asignación de horas cátedra adicionales, situación que será tratada en Comité de Vicerrectoría de Docencia con los Decanos, quienes elaborarán la propuesta para presentarla en Consejo Académico

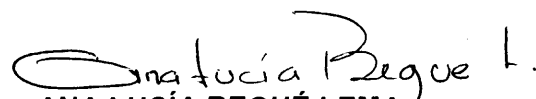
- Los Docentes Giovanni Barrera Torres y Carlos Mario Gutiérrez Aguilar, en el marco de las acciones de mejora en los programas de Diseño, tomarán horas cátedra adicional, para asumir asignaturas del área de su especialidad. El Consejo avala esta decisión.

Siendo las 10.30 a. m horas del 19 de julio, se levanta la sesión.

| COMPROMISOS | | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA |
|-------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| 1 | Enviar respuestas a los solicitantes | Secretaria Consejo de Facultad | 23/07/2019 |

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 de Artes y Humanidades

Anexos: Lista de asistencia, evaluaciones de docentes de tiempo completo Departamento de Diseño, hojas de vida aspirantes a auxiliares docentes y monitores, hojas de vida de docentes nuevos recomendados, solicitudes y respuestas.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)